

ANEXO No. 05*SUBPARTIDAS QUE AMPARAN: FAUNA Y FLORA DE CONTROL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA***Productos Sujetos a la Exportación de: Permiso NO CITES****Normatividad: Resoluciones 1367 de 2000, 454 de 2001 y 2202 de 2006**

Subpartida Arancelaria	Descripción de la Mercancía	Notas Marginales	Control
0106110000	Los demás animales vivos, mamíferos: Primates	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES
0106120000	Ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetácea): manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden Sirenia); otarios y focas, leones marinos y morsas (mamíferos del suborden Pinnipedia)	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES
0106131900	Los demás camélidos sudamericanos vivos	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES
0106139000	Los demás camellos y demás camélidos (Camelidae) vivos	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES
0106190000	Los demás mamíferos vivos.	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural	No CITES

		que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	
0106200000	Reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar, vivos)	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES
0106310000	Aves de rapiña vivas	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES
0106390000	Las demás aves vivas	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES
0106900000	Los demás insectos vivos.	Aplica para Pulpas o crisálidas vivas de mariposas diurnas (Clase: Insecta, Orden: Lepidóptera)	No CITES
0507900010	Concha (caparazón) de tortuga marina	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES

0507900090	Los demás: Ballenas de mamíferos marinos (incluidas las barbas), cuernos, astas, cascots, pezuñas, uñas, garras y picos, en bruto o simplemente preparados, pero sin cortar en forma determinada; polvo y desperdicios de estas materias	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES
0511991000	Cochinilla (Dactylopius Coccus)	Mariposas y coleópteros muertos, disecados	No CITES
0602909000	Las demás de las demás plantas vivas (incluidas sus raíces), esquejes e injertos; micelios.	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES
1209991000	Semillas de árboles frutales o forestales, para siembra	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES
1301909000	Las demás goma laca; gomas, resinas, gomoresinas y oleoresinas (por ejemplo: bálsamos), naturales.	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES
1404909000	Los demás productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte.	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES

2530900000	Las demás materias minerales no expresadas ni comprendidas en otras partidas.	Copal Pulido	No CITES
4113300000	Cueros preparados después de curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados de los demás animales sin pelo incluso divididos excepto los de la partida 41.14.: De reptil.	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES
4202210000	Bolsos de mano (carteras) incluso con bandolera o sin esas: con la superficie superior natural o cuero regenerado	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES
4203300000	Prendas y complementos (accesorios), de vestir de cuero natural o regenerado: cintos, cinturones y bandoleras	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES
4205009000	Las demás manufacturas de cuero natural o cuero regenerado. Los demás	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES
4401110000	Leña de coníferas	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES

4401120000	Leña distinta de la de coníferas	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES
4403110000	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, tratada con pintura, creosota u otros agentes de conservación: De coníferas	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES
4403120000	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, tratada con pintura, creosota u otros agentes de conservación: Distinta de las coníferas	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES
4403210000	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, Las demás, de coníferas: De pino (<i>Pinus</i> spp.) cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 15 cm.	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES
4403220000	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, Las demás, de coníferas: Las demás de pino (<i>Pinus</i> spp.)	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES

4403230000	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, Las demás, de coníferas: De abeto (<i>Abies</i> spp.) y de picea (<i>Picea</i> spp.), cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 15 cm.	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES
4403240000	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, Las demás, de coníferas: Las demás de abeto (<i>Abies</i> spp.) y de picea (<i>Picea</i> spp.).	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES
4403250000	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, Las demás, de coníferas: Las demás cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 15 cm.	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES
4403260000	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, Las demás, de coníferas: Las demás	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES
4403410000	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, Las demás, de maderas, tropicales: Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti; Bakau	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES

4403491000	Las demás maderas en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada de ipé (cañaguante, ébano verde, lapacho, polvillo, roble morado, tahuari negro, tajibo) (Tabebuia spp.),	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES
4403499000	Las demás de maderas tropicales: las demás	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES
4403990000	Las demás maderas en bruto incluso descortezada, desalburada o escuadrada	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES
4407250000	De maderas tropicales: Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau de espesor superior a 6 mm	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES
4407260000	De maderas tropicales: White Lauan, White Meranti, White Seraya, Yellow Meranti y Alan de espesor superior a 6 mm	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES

4407291000	Las demás maderas tropicales de Ipé (cañaguante, ébano verde, lapacho, polvillo, roble morado, tahuari negro, tajibo) (<i>Tabebuia</i> spo.)	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES
4407299000	Las demás maderas tropicales: Las demás.	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES
4407990000	Las demás maderas aserradas o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm: las demás	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES
4408310000	De maderas tropicales: Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES
4408391000	De maderas tropicales: Las demás: De ipé (cañaguante, ébano verde, lapacho, polvillo, roble morado, tahuarí negro,tajibo)(<i>Tabebuia spp.</i>)	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES

4408399000	Las demás de las demás de maderas tropicales.	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES
4408900000	Las demás hojas para chapado (incluidas las obtenidas por cortado de madera estratificada), para contrachapado o para maderas estratificadas similares y demás maderas, aserradas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas, unidas longitudinalmente o por los extremos, de espesor inferior o igual a 6 mm.	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES
7101100000	Perlas finas naturales	Aplica únicamente cuando se traten de productos de la Flora y Fauna Silvestre obtenidos del medio natural que no se encuentren listados en los Apéndices de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas- CITES.	No CITES
9602009000	Las demás materias vegetales o minerales para tallar, trabajadas, y manufacturas de estas materias; manufacturas moldeadas o talladas de cera, parafina, estearina, gomas o resinas naturales o pasta para modelar y demás manufacturas moldeadas o talladas no expresadas ni comprendidas en otra parte; gelatina sin endurecer trabajada, excepto la de la partida 35.03, y manufacturas de gelatina sin endurecer.	Accesorios de tagua	No CITES